RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN AL QUE SE REFIERE.

EXPEDIENTE: 2020 388512

Título : PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LA AGLOMERACIÓN URBANA GUADALHORCE. MÁLAGA NORTE.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 131.580.906,75 € (IVA incluido)

El expediente de contratación fue anunciado mediante su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea 2020/S 162-391540 el 21 de agosto de 2020 y en el Perfil de Contratante el día 21 de agosto de 2020, con fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas el día 30 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.

Que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), establece en su artículo 136 que los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de ofertas en el caso de que se introduzcan modificaciones significativas en los pliegos de la contratación.

En el presente supuesto, si bien no existe una modificación en los pliegos de la contratación, a fin de acompasar la tramitación de la licitación al trámite de información pública del proyecto y anteproyecto que se licitan, y atendiendo a que ha sido colgada información relevante en la Plataforma de Contratación, una vez iniciado el plazo de presentación de ofertas, se entiende procedente la ampliación de dicho plazo.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el 03 de diciembre de 2020, a las 14 horas.

SEGUNDO.- Publicar anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación en los que figure la corrección del plazo de presentación de ofertas acordado por la presente Resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA